



Llamado a la presentación de propuestas de capacitación/formación permanente virtuales a dictarse en el marco de Talleres de Verano (entre el 20 de enero y 31 de marzo) en la CPU.

La Coordinadora de Psicólogos del Uruguay convoca a la presentación de propuestas de capacitación exclusivamente en formato virtual, a ser dictadas en la CPU entre enero y marzo de 2026 en las siguientes áreas:

Psicología Clínica

Perspectiva de Género (masculinidades, feminidades, diversidad, violencia de género)

Curso de Vida (perinatal, infancia, adolescencia, adultez, vejez, discapacidad)

Técnicas (proyectivas gráficas, Psicodiagnóstico, otras técnicas)

Psicología Jurídica y Forense

Psicología Educacional

Psicología del Trabajo, Organizacional y aplicada a la Gestión de Recursos Humanos

Psicología Comunitaria

Psicosomática

Teorías Psicológicas

Psicología del deporte

Introducción:

Las disposiciones del presente llamado constituyen las normas generales a ser consideradas por parte de quienes presenten propuestas de capacitación/formación permanente en la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

Bases:

- 1) La capacitación dictada en el marco de CPU será abierta a los/las asociados/as en general, profesionales no afiliados y a profesionales de disciplinas afines –siempre que la propuesta así lo permita-. También podrán ser abiertas –si así fuere especificado- a estudiantes avanzados de Psicología y otras disciplinas.

- 2) Completar el formulario disponible en la web¹

¹Formulario Google



que incluirá los siguientes ítems:

- a. Título del curso/capacitación.
- b. Nombre del/la coordinador/a docente (y de quienes integran el equipo docente si así correspondiera)
- c. Población objetivo
- d. Información sobre frecuencia (semanal -clase de 1.30 h-, quincenal -clase de 3 h-), duración, horario propuesto.
- e. Objetivos del curso.

3) Enviar vía correo electrónico los siguientes documentos, adjuntos y en formato pdf:

- f. Temario con detalle de módulos y cronograma (**la fecha de inicio no puede ser anterior al 20 de enero**)
- g. Sistema de evaluación académica.
- h. Bibliografía.

4) Requisitos para postular cursos en CPU: el/la docente deberá proporcionar la siguiente información:

- CV donde conste detalladamente su formación específica en el tema propuesto y/o su trayectoria profesional específica.
- Constancia de desempeño docente y/o de experiencia profesional a la fecha en instituciones (locales o internacionales) sobre la temática propuesta.

Esta documentación debe ser enviada al correo electrónico cpu@psicologos.org.uy hasta el día 20 de octubre inclusive.

5) Serán responsabilidades del/la docente:

- a. Cumplir con la totalidad de horas y contenidos del programa
- b. Realizar las evaluaciones correspondientes y actas de curso (se entiende por acta de curso al documento donde el docente debe especificar lo dado en clase, asistencias, temas referente a cada día, nota final de aprobación)
- c. Proporcionar la información que eventualmente se le solicite.
- d. Los/as docentes deben tener un mínimo de tres meses de antigüedad como afiliados/as a CPU, al momento de realizar la presentación de su propuesta y mantener al día el pago de las cuotas sin ningún tipo de retraso.
- e. Contar con empresa unipersonal al día.

Montevideo, setiembre 2025

Por consultas o más información contáctenos a través de cpu@psicologos.org.uy